



AGUAS DE ARANZAZU S.A E.S.P
NIT. 810.002.003-1
"EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA"

Página: 1
Código: FO-GD-001
Versión: 001

Fecha: 2012/05/01

Código Postal
171040

Dependencia:

GERENCIA

PLAN ANUAL DE ACCION AMBIENTAL DE LA EMPRESA AGUAS DE ARANZAZU S.A E.S.P 2018

ESTRATEGIA CORPORATIVA	VISION DE LA ESTRATEGIA	OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA	METAS Y PLAZO DE LA ESTRATEGIA
OBJETIVO: La Empresa Aguas de Aranzazu S.A E.S.P priorizará en este plan de acción las operaciones necesarias para minimizar, mitigar y/o compensar los impactos ambientales significativos y dar cumplimiento a la normativa aplicable. Este plan contiene las actividades necesarias para el logro de los objetivos de la gestión ambiental, definiendo claramente: las metas, indicadores, objetivos, actividades, y periodo de ejecución.			
Control de pérdidas en el servicio de acueducto	"Aguas de Aranzazu S.A E.S.P" debe tener un control más real sobre las pérdidas comerciales en el servicio de acueducto, mediante el funcionamiento permanente de una tecnología adecuada para detectar variaciones y efectuar la oportuna evaluación y control con base en la información.	Diseñar un programa de control de pérdidas en la captación, de agua de la planta de tratamiento contabilizar y dar datos exactos.	- Continuar con la Campaña casa a casa para detectar daños internos y si son estratos 1 y 2 ayudarles a solucionarlos (Empleados de la Empresa) De Enero a Diciembre 2018. - Consecución e instalación de un sistema de medición del caudal en la Bocatoma Chamberry. (De Enero a Diciembre 2018)
Implementación programa de uso eficiente y ahorro del agua. Cumplimiento a la ley 373.	El programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua es un conjunto de programas, proyectos y actividades, que deben adelantar tanto el prestador del servicio como los usuarios del recurso hídrico para dar un manejo racional al recurso agua.	-Contribuir a la sostenibilidad de los sistemas de abastecimiento de agua.	El Programa para el Uso Eficiente y Ahorro del Agua 2018 – 2021 se presentó ante Corporación en Diciembre/16; se está a la espera de su aprobación. Para el año 2018 están las siguientes metas propuestas a cumplirse: -Instalación de 60 micromedidores en los sitios que se detecte la falta de éstos (De Enero a Diciembre 2018). -Expansión del servicio a nuevos usuarios. (De Enero a Diciembre 2018).

"EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA"

Cra. 6 N.6-23, Te. 8510346

aguaran@gmail.com



AGUAS DE ARANZAZU S.A E.S.P
NIT. 810.002.003-1
"EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA"

Página: 2
Código: FO-GD-001
Versión: 001

Fecha: 2012/05/01

Código Postal
171040

GERENCIA

Dependencia:

ESTRATEGIA CORPORATIVA	VISION DE LA ESTRATEGIA	OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA	METAS Y PLAZO DE LA ESTRATEGIA
Cumplimiento 1575/07	El Laboratorio donde se realizan el análisis de agua debe estar acreditado.	La Empresa debe proporcionar agua potable a la Comunidad.	- Reparar las fugas en válvulas ubicadas en la red urbana del acueducto. (De Enero a Diciembre 2018). - Mantener el 30% que es el porcentaje permitido por la CRA en pérdidas de agua (De Enero a Diciembre 2018) - Búsqueda, detección y reparación de fugas en las redes de acueducto de la zona urbana del Municipio (De Febrero - Diciembre 2018). - Jornadas educativas dirigidas a capacitar a los usuarios en el proceso de potabilización del agua. (De Enero a Diciembre 2018). - Talleres y charlas de sensibilización cultura del agua dirigidas a estudiantes de instituciones educativas. (De Enero a Diciembre 2018). - Cumplimiento de las normas en materia ambiental existentes, pago de la tasa uso del agua (De Febrero a Diciembre 2018). - Detección y reparación de daños en las redes de conducción de las dos (2) Bocatomas: Chambery y El Brillante (De Enero a Diciembre 2018).
Decreto			- Contratar los servicios de análisis de agua en un Laboratorio Certificado (De Enero a



AGUAS DE ARANZAZU S.A. E.S.P
NIT. 810.002.003-1
"EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA"

Página: 3
Código: FO-GD-001
Versión: 001

Fecha: 2012/05/01

Código Postal
171040

GERENCIA

Dependencia:

ESTRATEGIA CORPORATIVA	VISIÓN DE LA ESTRATEGIA	OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA	METAS Y PLAZO DE LA ESTRATEGIA
Puesta en marcha del PGIRS (Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.	En el año 2020 el Municipio de Aranzazu dará un manejo integral de los residuos sólidos producidos, lo que contribuirá con el mejoramiento de la calidad de vida de la población.	Mejorar el nivel de calidad de vida de la población local, disminuyendo el agotamiento de los recursos naturales a través del aprovechamiento y valorización de los residuos, evitando la generación de focos de contaminación.	Diciembre/18). - Suministro de insumos y productos químicos para el proceso de potabilización del agua en la planta de tratamiento. (De Enero a Diciembre/18) - Generación empleo jefe cabeza de hogar del sector rural separación de inorgánicos en el PIRS. (De Enero a Diciembre/18). - Generación empleo directo para manejo del PIRS. (De Enero a Julio/18). - Venta reciclaje. (De Enero a Diciembre/18). - Campañas educativas casa a casa con el apoyo del servicio social del estudiantado para seguir con los procesos de los microorganismos eficientes E.M y el de Separación en la Fuente de lo inorgánico. (De Enero a Diciembre/18). - Campañas Ambientales rutas selectivas de recolección de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos adelantados por la Empresa (De Enero a Diciembre de 2018). - Visitas al Kiosco ambiental ubicado en la planta de tratamiento de estudiantes y comunidad en general para mostrar lo que se puede construir con los residuos inorgánicos. (De Enero a Diciembre 2018) - Disposición Final Relleno Sanitario La Esmeralda (EMAS). De Enero a Diciembre de



AGUAS DE ARANZAZU S.A. E.S.P.
NIT. 810.002.003-1
"EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA"

Página: 4
Código: FO-GD-001
Versión: 001

Fecha: 2012/05/01

Código Postal
171040

Dependencia:

GERENCIA

ESTRATEGIA CORPORATIVA	VISIÓN DE LA ESTRATEGIA	OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA	METAS Y PLAZO DE LA ESTRATEGIA
Formulación y ejecución de proyectos conjuntos con otros organismos e instituciones para mejorar los servicios públicos que presta.	La empresa "Aguas de Aranzazu S.A. E.S.P.", asigna un porcentaje de sus ingresos para la cofinanciación de proyectos que mejoran los servicios públicos y por ende la calidad de vida de la población Aranzacita, con un alto impacto en la comunidad, que se revierte en altos indicadores de rentabilidad social para el Municipio.	Invertir en el bienestar social de la comunidad de Aranzazu, conjuntamente con otros organismos tendientes a elevar el nivel de vida de la población en el Municipio.	2018. -Suministrar tapas de protección para medidores. (De Enero a Diciembre 2018).
Promoción y divulgación de acciones para el cumplimiento de las normas sobre vertimiento y disposición final de desechos sólidos y líquidos que se generan en Aranzazu.	La organización es consciente de la contaminación ambiental que se genera en el Municipio, y participa activamente en conjunto con los organismos a quienes les compete, para mejorar la disposición final de los desechos líquidos y sólidos que se producen y vierten a las fuentes de agua y rellenos sanitarios del Municipio y la región.	Mejorar la calidad del medio ambiente del Municipio mediante la participación activa en la ejecución, evaluación y control de acciones para el cumplimiento de la normatividad vigente sobre saneamiento básico.	El Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos, ya fue mediante Resoluciones Nro.186 de junio 02/09, 305 de septiembre 01 de 2009 y 604 de noviembre 02/2012. Metas a cumplir vigencia 2018: -Realizar jornada de caracterización de aguas residuales (De Enero a diciembre de 2018). -Detectar daños en el sistema de alcantarillado en la zona Urbana del Municipio. (De Enero a Diciembre 2018). -Construcción de obras para la descontaminación hídrica de la Quebrada el Sargento en el Municipio de Aranzazu. (De Enero a Diciembre/18)



AGUAS DE ARANZAZU S.A. E.S.P
NIT. 810.002.003-1
"EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA"

Página: 5
Código: FO-GD-001
Versión: 001

Fecha: 2012/05/01

Código Postal
171040

Dependencia:

GERENCIA

ESTRATEGIA CORPORATIVA	VISIÓN DE LA ESTRATEGIA	OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA	METAS Y PLAZO DE LA ESTRATEGIA
Aplicación Resolución 1433 del 12/12/2004, sobre planes de saneamiento y manejo de Vertimientos.	La ausencia de herramientas de manejo que oriente las acciones a desarrollar al intentar de las diferentes áreas naturales, ha ocasionado que dichos espacios se encuentren en proceso de degradación, ya que no existe un marco direccionador que oriente las acciones a la conservación de las áreas naturales y las que se desarrollan están desarticuladas de los objetivos de conservación bajo las cuales fueron creadas.	Al existir ya el diagnóstico de la Reserva Forestal Protectora El Diamante Caracterizar, diagnosticar la Reserva Forestal Protectora El Diamante en materia ambiental, realizar la ordenación y la zonificación(es) ambiental (es) de esta área. Formular programas y proyectos para el manejo de áreas. Elaborar una propuesta de reglamentación complementaria a la zonificación.	-El Plan de Manejo Ambiental Microcuencia Chambery ya está formulado. Para el cumplimiento del cronograma de actividades se firman Convenios entre el Municipio y Corpocaldas (De Enero a Diciembre 2018).
	Que el artículo 79 de la Constitución nacional dice "Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines a través de los cuales se adopta el principio de Desarrollo sostenible.	Cumplir con el conjunto de programas, proyectos y actividades con sus respectivos cronogramas e inversiones necesarias para avanzar en el saneamiento y mantenimiento de los Vertimientos.	-Pago a Corpocaldas por Evaluación y Seguimiento de Vertimientos. Permiso de vertimientos. (De Enero a Diciembre'18).
	Art.42 de la ley 99/93 la utilización directa o indirecta de la atmósfera, del agua y del suelo, para introducir o arrojar desechos o desperdicios agrícolas, mineros o	Cancelar el valor que la Empresa adeuda a Pago a Corpocaldas Tasa Retributiva según acuerdo de pago	-Pago a Corpocaldas tasa retributiva. (De Enero a Diciembre 2018)



AGUAS DE ARANZAZU S.A. E.S.P.
NIT. 810.002.003-1
"EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA"

Página: 6
Código: FO-GD-001
Versión: 001

Fecha: 2012/05/01

Código Postal
171040

Dependencia:

GERENCIA

ESTRATEGIA CORPORATIVA	VISIÓN DE LA ESTRATEGIA	OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA	METAS Y PLAZO DE LA ESTRATEGIA
	industriales, aguas negras o servidas de cualquier origen y sustancias nocivas que sean resultados de actividades antrópicas o propiciadas por el hombre, se sujetara al pago de tasas retributivas por las consecuencias nocivas de las actividades expresadas.		
Fortalecimiento de la participación ciudadana y comunitaria en la gestión de los servicios públicos domiciliarios	"Aguas de Aranzazu S.A. E.S.P." cuenta con el apoyo de la comunidad, para efectuar una gestión efectiva y transparente, que redunde en el bienestar de la población de Aranzazu, particularmente en su área urbana, que es el área donde presta sus servicios. La población aranzacita es consciente del papel que desempeña en el mejoramiento de los servicios públicos, de quienes son el fin último de la gestión empresarial.	Desarrollar en la comunidad la capacidad de participar activamente en la gestión de los servicios públicos, a través de los mecanismos determinados por la ley.	Apoyamos en los estudiantes de los diversos colegios para la realización de las campañas que debe hacer Aguas de Aranzazu S.A. E.S.P. y aplicación de encuestas a los usuarios (De Febrero a Diciembre 2018).

CLAUDIA PATRICIA GOMEZ MARTINEZ
Gerente